



*Resolución Directoral No.* 029-2005-AGN/OTA

Lima, 12 de Mayo de 2005

**VISTO:**

El Informe N° 069-2005-AGN-OTA-OA, de fecha 11 de Mayo de 2005, de la Oficina de Abastecimiento, mediante el cual solicita la emisión de la Resolución Directoral de aprobación de bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0020-2005-AGN, para la "Contratación de Servicio para Mantenimiento de Fotocopiadora" (No Programado);

**CONSIDERANDO:**

Que, el literal e) del Artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, asigna al Director de la Oficina Técnica Administrativa la facultad de expedir las Resoluciones Directorales que le corresponda;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2005-AGN/OTA de fecha 05 de Enero del 2005 se facultó a la Oficina de Abastecimiento a conducir los procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía cuyos valores referenciales sean menores a Cuatro Unidades Impositivas Tributarias; y

Que, es necesario aprobar las bases elaboradas por la Oficina de Abastecimiento del proceso de selección indicado";

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el texto de las bases para el proceso de "Adjudicación de Menor Cuantía N° 0020-2005-AGN, que tiene como objeto la Contratación de Servicio para Mantenimiento de Fotocopiadora"

**Artículo 2°.-** La Oficina de Abastecimiento designada por Resolución Directoral N° 001-2005-AGN/OTA, procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

**REGISTRESE Y COMUNÍQUESE**

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**  
**Oficina Técnica Administrativa**

*[Signature]*  
Econ. Guido Polanco Ricalgo  
Director General

